

MEMORANDUM N°478-2023- ERI- CICESCT

PARA: Lic. Claudia Valeriano
Oficial de acceso a información pública
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y
Trata de Personas

DE: Abg. Junior Lagos
Sub-Coordinadora ERI – CICESCT
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y
Trata de Personas

ASUNTO: Planeación y rendición de cuentas (Informe mensual)

FECHA: 06 de diciembre de 2023

Reciba un cordial saludo.

En seguimiento al memorándum N°116-2023-OIP-CICESCT en el cual solicitan;
Componente 2: Planeación y Rendición de Cuentas, 2.3 Actividades (informe mensual). Se remite información solicitada correspondiente el mes de noviembre de 2023.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

CC. Archivo



**COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y
TRATA DE PERSONAS - CICESCT
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS C.A**

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA

INFORME MENSUAL

Noviembre 2023

Elaborado Por

Diana Reyes
Coordinadora de Equipo de Respuesta Inmediata

Junior Lagos
Subcoordinador de Equipo de Respuesta Inmediata



Integrantes
Equipo de Respuesta Inmediata.

Tegucigalpa MDC, 06 de diciembre del 2023

www.cicesct.gob.hn

CONTENIDO

OBJETIVOS DEL INFORME	3
CATEGORIA PROGRAMÁTICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS	4
OBJETIVO ESTRATÉGICO Y RESULTADOS	4
PROGRAMA 12 ATENCIÓN INTEGRAL Y REINSERCIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS	4
PROYECTOS E INICITIVAS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.	6
CONCLUSIONES.....	9
OTRAS ACTIVIDADES VINCULANTES DE COORDINACIÓN Y SUBORDINACIÓN	10

OBJETIVOS DEL INFORME

Presentar los productos entregados y las actividades que conllevan los mismos por parte de la Coordinación del Equipo de Respuesta Inmediata en noviembre 2023, en el marco de la Cadena de Valor Público, Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA)

Conocer los productos y actividades alternativas que se han entregado y desarrollado desde la Coordinación del Equipo de Respuesta Inmediata de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y la Explotación Sexual respectivamente al margen de los PEI y POA por mandato presidencial o apoyo a otras secretarías de Estado y/o necesidades de nuestros usuarios.



CATEGORIA PROGRAMÁTICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y RESULTADOS

PROGRAMA 12 ATENCIÓN INTEGRAL Y REINSERCIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Diseñar e implementar programas de cooperación y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, organismos de cooperación nacionales e internacionales y sociedad civil, que aseguren la prevención y sensibilización a la población para la detección, identificación, protección y atención integral de víctimas de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.



OBJETIVOS OPERATIVOS

A continuación, se describen los productos finales e intermedios 1 y 2 del programa 12, en los casos del producto final e intermedios 3 no aplica.

Correlativo	Descripción	Unidad de Medida
Producto Final 1	Atención integral brindada a víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas	Atención Integral (Servicios)
Producto Intermedio 1	Niñas, niños y adolescentes víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas que recibieron atención primaria, tomando en cuenta la población LGTBIQ+, con discapacidad y étnico cultural.	Personas
Producto Intermedio 2	Mujeres y Hombres víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas que recibieron atenciones primarias, tomando en cuenta la población LGTBIQ+ con discapacidad y étnico cultura.	Personas
Producto Intermedio 3	Víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas que recibieron atención secundaria.	Personas
Producto Final 2	Asistencia Técnica brindada a personas que trabajan en atención y protección de víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas.	Asistencia Técnica
Producto Intermedio 1	Instancias que trabajan en asistencia y protección a víctimas de los delitos de Explotación Sexual y trata de Personas, que recibieron talleres de capacitación	Institución
Producto Final 3	Convenios, alianzas o acuerdos de cooperación con ONGs, firmados.	Convenio
Producto Intermedio 1	Creación y equipamiento de centro de atención a víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas.	Centro de atención
Producto Intermedio 2	Fortalecimiento de centros de atención a víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas	Centro de atención
Producto Final 4	Agentes CICESCT colocados en puntos estratégicos funcionando para realizar acciones de coordinación local para brindar servicios en atención primaria y secundaria a víctimas de los delitos de explotación sexual y trata de personas	Contratos

PROYECTOS E INICITIVAS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Correlativo	Descripción	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta	Ejecución Mensual				Total
				Proyectada	III Trimestre				
				III Trim	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Producto Final 1	Atención integral brindada a víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas	Atención Integral (Servicios)	2000	500		167		167	
Producto Intermedio 1	Niñas, niños y adolescentes víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas que recibieron atención primaria, tomando en cuenta la población LGTBIQ+, con discapacidad y étnico cultural.	Personas	60	15		2		2	
Producto Intermedio 2	Mujeres y Hombres víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas que recibieron atenciones primarias, tomando en cuenta la población LGTBIQ+ con discapacidad y étnico cultura.	Personas	40	10		0		0	

Correlativo	Descripción	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta	Ejecución Mensual				Total
				Proyectada	III Trimestre				
				III Trim	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Producto Intermedio 3	Víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas que recibieron atención secundaria.	Personas	1900	475		158		158	
Producto Final 2	Asistencia Técnica brindada a personas que trabajan en atención y protección de víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas.	Asistencia Técnica	40	10		6		6	
Producto Intermedio 1	Instancias que trabajan en asistencia y protección a víctimas de los delitos de Explotación Sexual y trata de Personas, que recibieron talleres de capacitación	Institución	40	10		1		1	
Producto Final 3	Convenios, alianzas o acuerdos de cooperación con ONGs, firmados.	Convenio	3	-	En proceso				
Producto Intermedio 1	Creación y equipamiento de centro de atención a víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas.	Centro de atención	1	-	En proceso				



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CICESCT
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN
SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS DE HONDURAS

Correlativo	Descripción	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Proyectada	Ejecución Mensual				Total
					III Trim	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Producto Intermedio 2	Fortalecimiento de centros de atención a víctimas de los delitos de Explotación Sexual y Trata de Personas	Centro de atención	3	-	En proceso				
Producto Final 4	Agentes CICESCT colocados en puntos estratégicos funcionando para realizar acciones de coordinación local para brindar servicios en atención primaria y secundaria a víctimas de los delitos de explotación sexual y trata de personas	Contratos					7		7



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1,
Piso 12, Tegucigalpa, Honduras.
Tel. 2242-8490 9450-6980

cicesct@cicesct.gob.hn
suamartinez@cicesct.gob.hn
suamartinezhonduras@gmail.com

CicesctHN
@cicesct
https://cicesct.gob.hn

Equipo de Respuesta Inmediata ERI: 8990-5187

CONCLUSIONES

Víctimas atendidas en el mes de noviembre 2023	Cantidad
Nuevas víctimas en el periodo de reporte	2
Victimas/sobrevivientes directas e indirectas en seguimiento	158
Total, de víctimas directas e indirectas atendidas	160

Se brindó asistencia y protección a 2 nuevas víctimas (2 NNA) identificadas en Honduras; asimismo se brindó seguimiento a 158 víctimas directas e indirectas de años anteriores, sumando un total de 160 víctimas directas e indirectas.

A las víctimas/sobrevivientes se les brindó una asistencia integral que contempla la asistencia médica, psicológica, social, asesoría legal, así como la protección requerida de acuerdo al caso; así como alojamientos, traslados, acompañamientos, asesorías, visitas de seguimiento, reubicaciones, elaboración de acreditaciones, entre otros servicios de atención.

OTRAS ACTIVIDADES VINCULANTES DE COORDINACIÓN Y SUBCOORDINACIÓN

Actividad	Desarrollo
MINISTERIO PUBLICO (UTESCTP- ATIC)	Coordinación para la elaboración y remisión de acreditaciones. Coordinación para el acompañamiento de víctimas a citaciones en Medicina Forense
DINAF:	Coordinación y seguimiento para la atención de las víctimas que han ingresado a protección. Acompañamientos en procesos legales. Se realizó la reintegración de una víctima a su casa de hogar
Asistencia a reuniones	DINAF, MP, DPI, PADF, Secretaria de Relaciones Exteriores, SILTAC, Abogados sin frontera
Unidad de Planificación Estratégica-CICESCT	Remisión de informes mensuales
SALUD	Hospital Escuela, Materno Infantil, Alonso Suazo, Hospital Mario Catarino Rivas, Medicina Forense (MP), Hospital Mario Mendoza.
Administración - CICESCT	Solicitud de viáticos y de reembolso de viáticos para los integrantes del ERI.
PROASOL	Se realizó el seguimiento al “bono por discapacidad para víctimas de los delitos de TdP y ESC.
Transparencia -CICESCT	Realización de informe mensual y solicitudes de información en la plataforma SIELHO
INE	Se realizó el cotejo de información de los informes anuales-CICESCT para la carga de datos a la página de SEN
Abogados sin fronteras Canadá	Se coordinó el diplomado “Trata de Personas y Derechos Humanos”
Médicos del mundo	Reunión para un posible convenio para atención médica a víctimas
Cristosal	Se coordinó la compra de menajes de hogar y la entrega de una ayuda económica.
Consejo Noruego	Se realizó la coordinación de alojamientos para víctimas de TdP y ESC
Casa Alianza	Seguimiento y acompañamiento a víctimas en centros de protección. Visitas de seguimiento a víctimas en centros de protección.
Recursos Humanos - CICESCT	Solicitudes de vacaciones y permisos.
Secretaría Ejecutiva- CICESCT	Reuniones con todo el equipo-CICESCT, revisión de información de nuevas víctimas, víctimas en seguimiento y opiniones técnicas en documentos y cuestionarios solicitados.
Caritas	Reuniones técnicas. Coordinación para una estrategia para el rescate y abordaje de niños en situación de calle en la ciudad de Sampedro Sula.
Cancillería	Discusión del plan de acción de atención integral a la migración
Calidad de Vida	Gestión de alojamiento para víctimas, Gestión de menaje de hogar para víctimas

OBSERVACIONES

- Se solicita la asignación y la disposición de vehículos para el ERI-CICESCT y dar cumplimiento a las actividades de atención a víctimas según el POA.
- Es necesario la asignación del Fondo De Atención A Víctimas (FOAVIT) para la reparación del daño de las víctimas de ESC y TdP.
- Mejorar la logística del Vehículo en relación al traslado del personal a sus hogares o a la oficina ya que, en ocasiones el personal del ERI-CICESCT, labora en días y horas inhábiles y en este sentido, se puede ver expuesta la integridad del personal de dicha unidad.
- Se adjuntan ayudas memorias de las asistencias técnicas y talleres de capacitación.

No se adjuntan imágenes ni listados de las atenciones por la confidencialidad del caso, según artículo

3. Numeral 3. **PRINCIPIO DE PROTECCIÓN**, numeral 5. **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD**, y numeral 6. **PRINCIPIO DE NO REVICTIMIZACIÓN**.

**

Última página.

CC. Archivo
CC. Secretaría Ejecutiva – CICESCT

AYUDA MEMORIA

Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT)

COORDINADO POR:	LUGAR:	FECHA:
Jose Gomez – Karen Dávila – Jorge Orellana – Diana Reyes	Oficinas de la CICESCT - Tegucigalpa	09 de noviembre del 2023
ELABORADO POR:	Jose Gomez – Karen Dávila – Jorge Orellana	

PROPÓSITOS DE LA REUNIÓN:

- Propuesta de plan de vida por parte de CRISTOSAL para doña María Martínez y su familia.

PARTICIPANTES

- 8 (1 Jornada) Representantes de CRISTOSAL (Licda. Gloribeth Rivera, Licda. Judit Baquedano), ERI-CICESCT (Abg. Jose Gomez, Licda. Karen Dávila, Lic. Jorge Orellana, Doc. Diana Reyes), Víctimas Indirectas (María Martínez y Neptalí López).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se realizó una reunión con representantes de CRISTOSAL, el equipo ERI-CICESCT y VI para la presentación de una propuesta de plan de vida para toda su familia.
- Se realizó presentación por parte de cada uno de los participantes en la reunión.
- Se presentaron diferentes propuestas por parte de CRISTOSAL.
- Se logró intercambiar información personal entre los representantes de la ERI-CICESCT Y los representantes de CRISTOSAL para previas comunicaciones.

ACUERDOS

Por parte de Cristosal se acuerda lo siguiente:

- Todo lo que se proponga será voluntario para la familia de la víctima.
- Brindar acompañamiento legal en el proceso.
- Se Proporcionará transporte para visitar a Ludi en hogares CREA, ya que la familia no cuenta con los recursos económicos.
- Ayuda para alimentación recargable mensualmente de Lps.4,000 durante 4 meses.
- Ayuda para pago de alquiler de Lps. 3,000 durante 4 meses.
- Presentaran diferentes propuestas de colonias donde se podría reubicar doña María Martínez y su familia (rango de la vivienda 3,000 – 4,000 lempiras).
- Proporcionar menaje del hogar (Estufa, termo, kit para bebe, mesa, silla).
- Se le proporcionara aporte inicial para emprendimiento (propuesta venta de tortillas, pulpería, otras).
- Propiciar acceso a la salud; psicológico y médico.
- Proporcionar recursos para acceder a la educación (cursos para Ludi y Delmer, (Articulación con Glasswing para brindarles útiles escolares para los dos hermanos)
- CRISTOSAL, ofreció redactar curriculum para don Neptalí para búsqueda de trabajo también ofreció apoyo económico para los antecedentes penales y policiales.

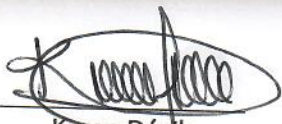
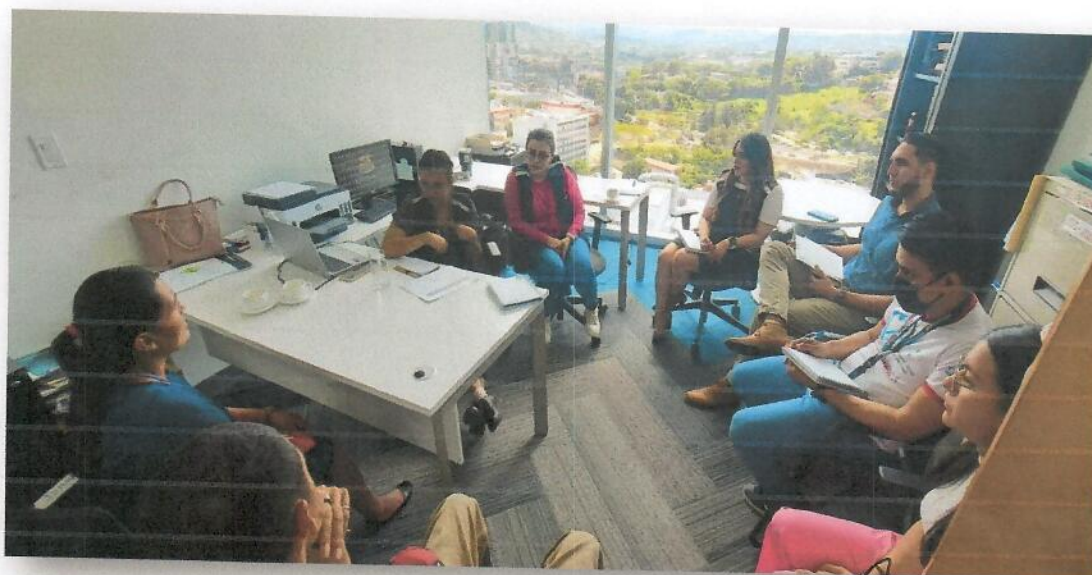
Cc: Archivo ERI-CICESCT



Por parte del ERI-CICESCT se asumen los siguientes compromisos:

- Redactar Oficio dirigido a la Secretaría de Educación por negativa de parte de la escuela adonde estudiaban los niños, así poder reincorporarlos al sistema educativo.
- Seguimiento a Ludi y su núcleo familiar para brindar las siguientes atenciones: en el área Legal, salud, Social y psicológica.
- Articular en conjunto con CRISTOSAL el seguimiento a los acuerdos asumidos en esta reunión.

Anexo



Karen Dávila
Orientadora Social



Diana Reyes
Coordinadora ERI-CICESCT



José Mauricio Gómez
Oficial Jurídico



Jorge Orellana
Psicólogo

AYUDA MEMORIA

Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT)

COORDINADO POR:	LUGAR:	FECHA:
CICESCT-PADF	Plataforma zoom	14/11/2023
ELABORADO POR:	Abg. Junior Lagos	

PROPÓSITOS DE LA REUNIÓN:

- Discusión proyecto "Camino Seguro"

PARTICIPANTES

Licda. Sua Martínez
Abg. Marco Mejía
ERI-CICESCT
PREVENCIÓN-CICESCT
Unidad de Género y DDHH
Mayra Alarcón (PADF)
Karla Reina (PADF CORTÉS)
Diossana Silvestrucci (PADF F.M.)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mayra Alarcón: Se firmó un acuerdo de colaboración ENTRE CICESCT Y PADF.
Habla acerca del PROYECTO CAMINO SEGURO.

Se deben implementar estrategias para incidir en las comunidades acogedores y que expulsan a personas migrantes víctimas de trata de personas. PADF ya la implementó en Bolivia y fue muy exitosa. Con el Departamento de Estado se implementó en Guatemala, la cual fue muy exitosa. Es la primera experiencia en Honduras con este voluntariado.

Incluye un curso de formación. El curso es asincrónico. PADF es un organismo internacional que espera tener muchos años trabajando en Honduras. Debe estar el ente rector acompañando en este curso.

Asimismo, se está trabajando una consultoría para virtualizar el curso, que durará 10 minutos en diferentes días, será una herramienta dinámica, lúdica, que animará a los participantes a estudiar. Posteriormente, se planea que el curso se lleve de manera presencial a sugerencia del Licenciado Víctor Ríos.

Sua Martínez: Esta guía contribuirá contra la lucha contra la trata de personas, se están abriendo nuevas oficinas a través de los agentes CICESCT.

Esta metodología contribuirá a formar nuevos conocimientos en el personal de la institución que es el ente rector del Estado en la atención y protección de víctimas y sobrevivientes de trata de personas.

Marco Mejía: Hay muchas expectativas en el abordaje de esta temática. Estamos certificando cada una de estas acciones, adoptando las medidas necesarias.

Mayra Alarcón: Se espera que las personas que concluyan cada módulo, se les otorgara un diploma. El módulo 5 es de voluntariado en comunidades, donde se firmará una nota de compromiso para replicar el conocimiento en estas comunidades.

Nuestras coordinadoras locales darán el acompañamiento en el módulo 5. Este es un voluntariado de las comunidades.

Sua Martínez: Está completa la formación metodológica. Cada módulo está de acuerdo con las convenciones de derechos humanos, protocolo de Palermo. Queremos generar una cultura de prevención. Debemos dar un punto de vista de derechos humanos.

Queremos que lo tomen los agentes CICESCT, Junta Directiva, ERI-CICESCT, Prevención.

Mayra Alarcón: No hay un límite porque es un curso asincrónico.

En el módulo 5 si habría un límite. La meta del proyecto son 300 certificados, contando las réplicas.

Sua Martínez: ¿La entrega de los diplomas podría hacerse de manera presencial? Esto para llamar a los medios de comunicación, se podría hacer en SPS, Tegucigalpa y La Ceiba.

Mayra Alarcón: Claro que sí.

Solo que, estamos limitados a SPS y Tegucigalpa. CICESCT debería financiar en La Ceiba.

Sua Martínez: La CICESCT lo financiará o bien, buscará ayuda de sus cooperantes.

Mayra Alarcón: Nos parece bien. Claro que acompañaremos.

El proyecto Camino Sguero busca alertar a las comunidades, de que, si las personas pueden migrar, pueden ser víctimas de trata de personas. Que conozcan del delito.

El consultor argentino necesitara comunicarse con los actores para temas de tecnología, de que la plataforma de CICESCT se adapte, de conocer de legislaciones. Por eso buscamos un enlace entre el consultor y alguien delegado de CICESCT.

Sua Martínez: De parte de CICESCT, tenemos el SNITdP y la Unidad de Informática.

Marco Mejía: Podría ser el Ingeniero Dennis Sánchez o el Ingeniero José de la Cruz que son personal calificado.

Sua Martínez: Tiene la observación acerca del módulo 2, donde está la legislación nacional, se debe agregar el Código Penal.

Mayra Alarcón: Agradeceríamos que nos compartan el Código Penal.

Sua Martínez: Encargaré al Abg. Junior Lagos para ello.

Junior Lagos: Claro que sí, incluso se debe compartir la reforma al Código Penal mediante Decreto Legislativo 93-2021.

Mayra Alarcón: también agradeceríamos que se remita los enlaces para la parte informática y de cosas asociadas al curso.

Sua Martínez: Los enlaces para el desarrollo del contenido del curso serán Víctor Ríos, Junior Lagos y Cristhian Ordoñez, para la parte tecnológica, serán los Ingenieros Dennis Sánchez y José Irías.

ACUERDOS

- Remitir los contactos de los enlaces por parte de CICESCT.
- Remitir por parte de CICESCT, el Código Penal para que forme parte de la legislación nacional que se impartirá en el módulo 2.



Abg. Junior Lagos
Subcoordinador ERI-CICESCT





HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CICESCT
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN
SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS DE HONDURAS

AYUDA MEMORIA CICESCT-MÉDICOS DEL MUNDO

COORDINADO POR:	LUGAR:	Hora	FECHA:
CICESCT-MÉDICOS DEL MUNDO	Salón de juntas CICESCT	02:00 p.m.	23-11-2023
ELABORADO POR:	Denisse Rivera / Orientadora Social ERI-CICESCT		

PROPÓSITOS DE LA REUNIÓN:

- Desarrollar una carta de entendimiento entre CICESCT-MÉDICOS DEL MUNDO

PARTICIPANTES:

Secretaría Ejecutiva - CICESCT
Médicos del Mundo
ERI-CICESCT

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Médicos del mundo, es una asociación internacional que se fundó en España, sus ejes principales son la movilidad humana, salud sexual y reproductiva con oficinas en Tegucigalpa, San Pedro sula, y presencia técnica en Ocotepeque, Danlí y el Naranjito, Santa Bárbara
- Se explica como se realiza la derivación de denuncias y las atenciones que se brindan desde la CICESCT.
- El Dr. Manuel Del Cid, explica que los servicios de gestión de casos para brindar atención primaria que se compone de todo el tratamiento médico que corresponde a la reproducción sexual, derivaciones de Asociación Calidad de Vida, Casa Alianza, se realiza un tablisaje de ITS, están vinculadas con Ciudad Mujer.
- Sus zonas de intervención son en Choluteca, Francisco Morazán, El Paraíso y Comayagua.
- Formación que se le da a líderes de la comunidad, temas que fortalecen son la violencia de género, y la sensibilización son coordinadas con Ciudad Mujer Y Ministerio Público.
- Los Requisitos son ficha de remisión, que la persona quiera la atención (es decir, es voluntario), en gestión de casos la persona decide cuando terminar.
- Los Proyecto con líneas de trabajo de salud alimentaria en el naranjito Santa Bárbara
- Médicos del mundo aborda cualquier tipo de violencia.



23/11/23
3:34 pm
Recibido

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Carta de entendimiento entre médicos del mundo y CICESCT, el Abog Junior Lagos enviará el borrador.
- Espacios para poder brindar información acerca de trata de personas.
- Médicos del mundo enviará ficha de remisión de casos, ruta de atención y contactos.
- Se propone desde la CICESCT brindar capacitación acerca de Explotación Sexual Y Trata de Personas al personal de Médicos del Mundo.



Dennise Rivera

Orientadora Social ERI-CICESCT

AYUDA MEMORIA

Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT)

COORDINADO POR:	LUGAR:	FECHA:
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores	13/11/2023
ELABORADO POR:	Junior Lagos	

PROPÓSITOS DE LA REUNIÓN: Discusión de Plan de Acción para la Atención Integral de la Migración PAIM-SICA

PARTICIPANTES

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
Equipo de Respuesta Inmediata (ERI)
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los servidores públicos convocados, abren la reunión presentándose. Posteriormente, SRECI da lectura de manera resumida a los antecedentes y marco conceptual del PAIM-SICA.

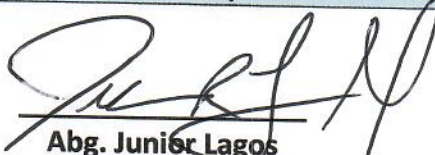
El eje 3 del PAIM-SICA, corresponde a la SETRASS, quien menciona las observaciones que tienen correspondiente a dicho eje, asimismo, se comprometen a enviarlas por escrito en la brevedad posible. Se da lectura a todos los ejes con el visto bueno de todos los presentes.

El eje 6 del PAIM-SICA, correspondiente a Trata y tráfico ilícito de personas, el ERI-CICESCT hace la observación que se debió convocar también a UTESCTP del Ministerio Público porque se requiere el conocimiento de expertos para que remitan observaciones.

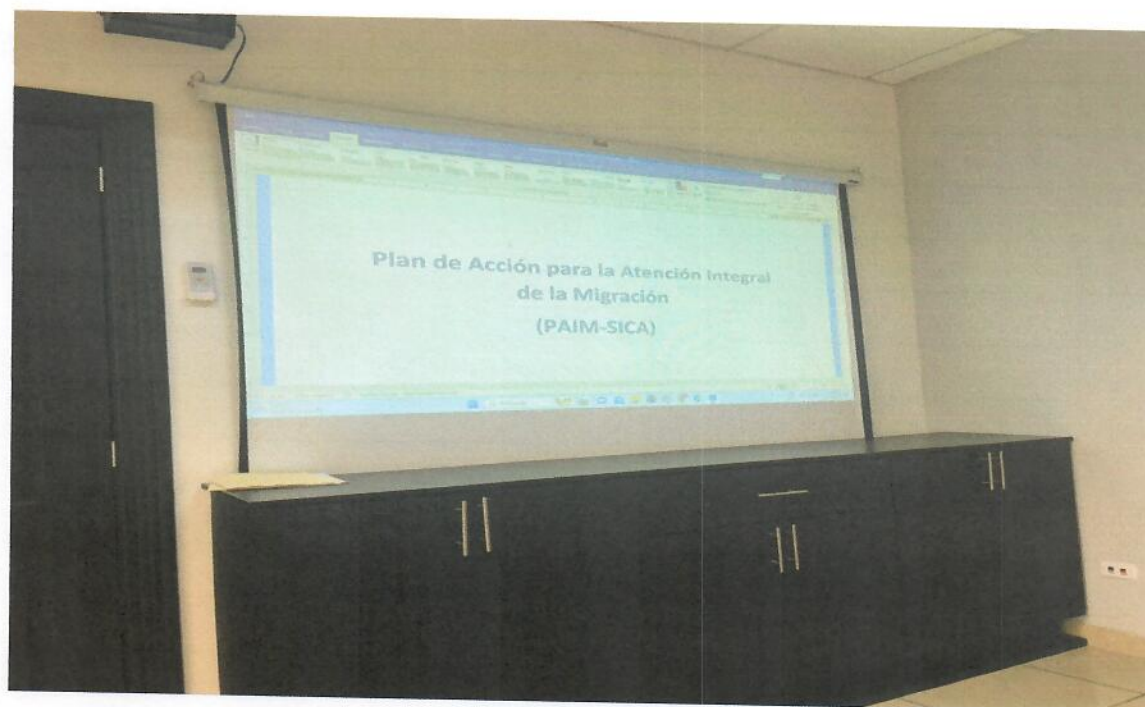
SRECI manifiesta que el ERI-CICESCT debe reunirse con celeridad y remitir las observaciones ya que, hay muy poco tiempo para la reunión con el SICA donde debe presentarse el PAIM-SICA

ACUERDOS

- SRECI enviará una exhortación al Instituto Nacional de Migración y a COPECO debido a que, faltaron a la convocatoria y no han enviado sus observaciones.
- CICESCT deberá reunirse con UTESCTP-MP para discutir el PAIM-SICA, sobre todo, la parte correspondiente al tráfico ilícito de personas.
- SRECI se reunirá con el SICA el miércoles 15 de noviembre del 2023 donde presentará todo el documento elaborado por los diferentes entes competentes convocados.

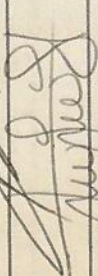


Abg. Junior Lagos
Subcoordinador ERI-CICESCT



REUNION SRECI-SICA

Fecha: 13 noviembre de 2023

N°	Nombre	Institución	Cargo	Correo Electrónico	Número Telefónico	Firma
1	José Ramón Zelaya	Relaciones Exteriores	Analista de Integración Regional	jose.zelaya@ramon2018@gmail.com	9841-3029	
2	Taisa Sanchez	SRECI-DGPHM	Asistente DGPHM		9442-2445	
3	Glenda N. Moradillo	SRECI-DGPHM	Oficial de Monitoreo		9817-0032	GNMS
4	Ariel Alvaros	SEERAS/CEP	Jefe de Equipos	ariel.alvaros@seerass.com	3391-0373	
5	Elizabeth Flores	DINAF	Asesoradora PRINIMA	miguelandrea@dinaf.com	32535924	
6	Sóvil Humadiz	CICESCT	Of. Jurídico	sovil.humadiz@cicesct.gob.hn	88103444	
7	Junior Lagos	CICESCT	Subcoordinador EPI	junior.lagos@cicesct.gob.hn	99996455	
8	Victor, Rio	CICESCT	Psicólogo	viros@cicesct.gob.hn	87301682	

[illegible]

AYUDA MEMORIA

Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT)

COORDINADO POR:	LUGAR:	FECHA:
Marco Mejía – Junior Lagos – Jose Mauricio Gomez	Oficinas de la CICESCT - Tegucigalpa	17 de noviembre del 2023
ELABORADO POR:	Jose Gomez	

PROPÓSITOS DE LA REUNIÓN:

- Reforma del Código Penal.

PARTICIPANTES

- 8 (1 Jornada) Representantes de ICMEC (Licda. Rosa Corea Gerente Nacional de Proyectos ICMEH, Abogada Martha Gonzales), Representantes del Congreso Nacional (Carlos Delcid Asesor C.N, Alex López Asesor C.N.) ERI-CICESCT (Abg. Jose Gomez, Abg. Junior Lagos), Abogado Marco Mejía Secretario Administrativo y Ivan Williams representante UNODC.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Lectura de la agenda a tratar por parte de la Licenciada Sua
- Licenciada Sua destaco que el consultor fue contratado para organizar las mesas técnicas, El TDR de contratación es de un pedagogo con fondos de UNICEF, para organizar mesas técnicas.
- LICENCIADA COREA: Apertura con la propuesta de reforma y adición al código penal de tipos penales relativos a la explotación sexual, los cibercrimitos sexuales y pornografía infantil.
- Inicio: Título IX Delitos Contra la Libertad de Indemnización Sexual. Capítulo I.
- Reforma al Artículo 253.
Cambio al título del delito: Contacto Con Finalidad Sexual con Menores por Medios Electrónicos, agregar al título la **conduta de seducción (contacto y seducción)** destacar que al hacer este cambio ira agregado intrínsecamente el grooming.
Cuando hablamos de menores cambiar el término a **personas menores de 18 años**.
En cuanto a la Descripción al **tipo penal**:
 1. Cambiar el termino medios electrónicos por **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** o el **internet**,
 2. Se amplía la protección a **menores de 18 años** no solo a menores de 14 años.
 3. Se propone eliminar que se acompañe de actos materiales encaminados a dicho encuentro, es decir que el **delito se puede consumir en línea** y no solo con el contacto físico. (Discusión: Consultor: pregunta ¿cómo se puede comprobar que es con un menor el que se esta comunicando? Responde abogada Martha: Que esto no se debe a un error de tipo, tiene que ver con elementos probatorios; para acreditar el elemento objetivo y el elemento subjetivo.
 4. En cuanto a la finalidad de la pena; no se cumple ya que el delito se da en espacios cerrados en los cuales se tiene acceso a medios electrónicos y al condenar con arresto domiciliario de 1-3 años, el actor del delito seguirá teniendo acceso a medios electrónicos, se propone cambiar la pena de 3 – 5 años (pena mayor de 5 años se considera como delito grave) de prisión que podrá ser agravada (por violencia o intimidación con

prisión de 4 – 6 años) también se elimina la palabra coacción, se elimina el tercer párrafo y se agrega que la pena se incrementará en 1/3 cuando el autor sea un funcionario o empleado público más inhabilitación especial.

Pregunta: ¿Queda muy limitado el agravante solo funcionarios públicos?

Respuesta: Agravar la pena para algunas profesiones corre el riesgo de dejar fuera algunas, se considerará agregar una agravante por parentesco, ya que son los padres quienes están promoviendo.

- Cambiar el nombre del Capítulo II con el nombre de Delitos Relativos a la explotación sexual y al material con Contenido de Abuso Sexual de Personas Menores de 18 años.
Cambiar el termino pornografía infantil ya que este es un término que se utiliza para adultos que es totalmente legal y que la responsabilidad sobre caiga sobre el sujeto activo que está cometiendo la acción, por material con contenido de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Reforma al artículo 257 y adicionar el artículo 257 “A” agregándosele al art 257 la palabra “**concepto**”, eliminar el segundo párrafo y se propone la adición de este al artículo 257 “A” como un “**concurso**” de delito.
- Reforma al artículo 258; propuesta de incrementar la pena cuando el sujeto activo sea un funcionario. (Discusión en cuanto a considerar eliminar la palabra **forzada**).
- Reforma 259; propuesta es agregar **personas menores de 18 años**.
- Reforma 261, 262; cambiar el orden numérico para que esto tenga una disposición lógica, es decir que el artículo 262 pase al lugar del 261 y viceversa, cambiar el nombre del delito como se dispuso en el título II en ambos artículos. Del artículo 261 que establece concepto eliminar el termino audiovisual ya que este limita imputarles conductas que tengan que ver con fotografía e imágenes y sustituirlo con audios, videos e imágenes, así también eliminar la finalidad de excitación sexual ya que esta finalidad puede ser abuso y comercialización, en torno al segundo párrafo de este artículo se seguirá discutiendo como cambiarlo ya que se considera que es repetitivo. En cuanto al artículo 262, se separó la conducta de penas en cuanto a la venta, distribución o difusión, para castigar acorde a la gravedad de las mismas, incrementar las penas según sea la conducta, agravante de funcionario público. (Discusión en torno a aumentar la pena para el autor como para el que consume y difunde este material).
- Propuesta de adicionar un nuevo artículo (**Artículo xx: Extorsión sexual a niños, niñas y adolescentes**) para tipificar la extorsión sexual a niños, niñas y adolescentes ya que no está consignado en el código, este es un delito que conlleva a muchos menores de 18 años, hasta a quitarse la vida en Honduras, el chantaje sexual puede llegar a tener vínculo con otros delitos (abierto a concursos de delitos).
- Exposición de Cuadro comparativo entre código actual y la propuesta de reforma
- Recepción del documento de propuesta de ICMEC por parte del Abogado Marco (vía correo electrónico / memoria USB)
- Socialización de las reformas del código penal con la junta directiva de las CICESCT, se dio una discusión rápida de los artículos que se quieren reformar).

Por parte de ICMEC y CICECT, se acuerda lo siguiente:

- Llevar la propuesta de reforma a la Junta Directiva de la CICESCT, para su socialización.
- Por parte de ICMEC agregar la justificación del porque se debe mantener el termino **forzada** en el artículo 258
- Trabajar el documento de trata de personas

Cc: Archivo CICESCT



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1,
Piso 12, Tegucigalpa, Honduras.
Tel. 2242-8490 9450-6980

cicesct@cicesct.gob.hn

suamartinez@cicesct.gob.hn

suamartinezhonduras@gmail.com

Equipo de Respuesta Inmediata ERI: 8990-5187

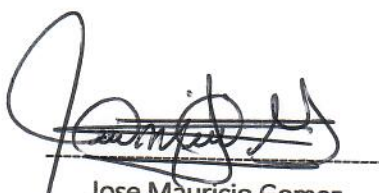
[CicesctHN](https://www.facebook.com/CicesctHN)

[@cicesct](https://www.twitter.com/cicesct)

[https://cicesct.gob.hn](https://www.cicesct.gob.hn)

Anexo




Jose Mauricio Gomez
Oficial Jurídico

AYUDA MEMORIA

Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT)

COORDINADO POR:	LUGAR:	FECHA:
CARITAS	Plataforma zoom	07/11/2023
ELABORADO POR:	Junior Lagos	

PROPÓSITOS DE LA REUNIÓN:

- Estrategia para rescate de niños en situación de calle en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

PARTICIPANTES

CARITAS
Secretaría Ejecutiva CICESCT
ERI-CICESCT
DINAF
Fiscalía de la Niñez SPS
Policía Municipal SPS
Iglesia Católica SPS
Policía Nacional SPS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la plataforma Zoom, siendo el día martes 07 de noviembre del 2023, a las 10:00 a.m. se desarrolló una reunión entre CARITAS, ERI-CICESCT, DINAF, Fiscalía de la Niñez SPS, Policía Municipal SPS que tiene por objeto implementar una Estrategia para rescate de niños en situación de calle en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Mirian Valle de CARITAS se presenta y le da el uso de la palabra a la Abg. Selene Hernández.

La Abg. Selene Hernández de la Fiscalía de la Niñez de SPS, menciona que ha compartido un vídeo con la DINAF para implementar una estrategia para rescate de niños en situación de calle en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. Dichos niños, parecen ser en gran parte venezolanos.

Por tanto, menciona que se deben respetar los derechos de los niños sin importar su nacionalidad, que se lleven a cabo operaciones en conjunto para que retorne a su país y determinar si los mismos se hacen acompañar de sus padres o personas ajenas.

Geraldina Garay de la Iglesia Católica de SPS, que de igual forma se debe determinar si hay niños hondureños porque al encontrarse en situación de calle, pueden migrar hacia otro país.

El ERI-CICESCT menciona que, hay muchas personas extranjeras que están entrando al país y que, lamentablemente se quedan estancados en diferentes departamentos.

La Abg. Selene Hernández expresa que se requiere de todo un equipo para realizar los respectivos rescates y posteriores abordajes.

Gerson Zuniga de la Policía Municipal de SPS, manifiesta que desde la policía municipal se patrullan las calles, bares, restaurantes en SPS y se ha comprado que muchos niños están siendo utilizados para actividades ilícitas y que el Alcalde Municipal de SPS, Roberto Contreras, está muy interesado para trabajar en conjunto.

El ERI-CICESCT expresa que, se debe realizar un mapeo desde la Policía Municipal para identificar donde se encuentran ubicados los niños en situación de calle.

La secretaria ejecutiva de la CICESCT, Licda. Sua Martínez, expresa que se debe trabajar de inmediato ya que, no es posible que hayan niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en posibles situaciones de mendicidad forzada y que la CICESCT se compromete a través de sus agentes en SPS, a acompañar en los respectivos operativos que se realicen. Asimismo, se compromete a enviar oficios a las diferentes fiscalías de SPS para coordinar cualquier estrategia.

La Licda. Patty Colindres de DINAF, menciona que, igualmente se deben gestionar cupos donde sean ingresados los niños y que, el operativo tiene que realizarse de inmediato.

La Abg. Selene Hernández expresa que la Fiscalía de la Niñez de SPS tendrá una participación activa y la importancia que hayan médicos para la atención inmediata.

El ERI-CICESCT menciona que dicho equipo, cuenta con profesionales y entre ellos, con la unidad médica y para ello, puede sumarse.

El subdirector Carrasco de la Policía Nacional de SPS, expresa que en estos operativos deberán participar diferentes fiscalías porque hay diferentes delitos. Todo tiene que ser planificado.

Mirian Valle de CARITAS pregunta: ¿Se hará un plan de seguimiento u operativo? Hay que proponer una fecha.

La Abg. Selene Hernández, menciona el rol importante de la Policía Municipal ya que, todos los días hay mendicidad y se deben gestionar albergues.

Patty Colindres, expresa que en la DINAF hay poco espacio, pero que, se puede coordinar el mismo.

La Abg. Selene Hernández, manifiesta que, se debe realizar un trabajo interinstitucional, mismo que será piloto en la ciudad de SPS y se puede implementar posteriormente en todo el país.

Es importante mantener una línea de apoyo la cual se puede acordar en la siguiente reunión.

El ERI-CICESCT pregunta: ¿La policía Municipal tiene la potestad de llevar un niño a un centro de protección?

Patty Colindres responde: Dentro de su protocolo, no.

La Abg. Karla Soto de la Fiscalía de la Niñez de SPS manifiesta que, se debe realizar un trabajo donde estemos involucrados todos y menciona que, uno de los albergues en el pasado era "Macrodistrito" de la Municipalidad de SPS, donde se puede gestionar espacios para los niños. Se deben establecer fechas.

Mirian Valle propone el martes 14 de noviembre del 2023, donde las instituciones presentes en la reunión, manifiesta estar de acuerdo con la fecha, quedando pendiente la confirmación del lugar para sostener una segunda reunión.

ACUERDOS

- Mirian Valle se comunicará con la Municipalidad de San Pedro Sula para coordinar un espacio físico y sostener una reunión entre todas las instituciones claves para el rescate y abordaje de niños en situación de calle.
- Por medio de la secretaria ejecutiva de CICESCT, mediante oficio se girará invitaciones a las instituciones para sostener dicha reunión.



Abg. Junior Lagos

Subcoordinador ERI-CICESCT



AYUDA MEMORIA

Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT)

COORDINADO POR:	LUGAR:	FECHA:
Ministerio Público/ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)	Hotel Plaza San Martín, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Martes 28 de noviembre del 2023
ELABORADO POR:		

PROPÓSITOS DE LA REUNIÓN:

- Foro Regional sobre las “Nuevas tendencias de la criminalidad organizada en la trata y tráfico de personas”

PARTICIPANTES

Ministerio Público
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)
CICESCT
ICMEC
Representantes de Instituciones en la lucha contra la Trata de Personas en países centroamericanos
INTERPOL
Policía Nacional

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día martes 28 de noviembre, se llevó a cabo el Foro Regional sobre las “Nuevas tendencias de la criminalidad organizada en la trata y tráfico de personas” donde se habló de los siguientes temas:

1. Evolución de la jurisdicción especializada contra el crimen organizado, impartida por el Juez Wilson Sagastume de El Salvador
2. Presentación de casos de alto impacto en los delitos de trata de personas, material con contenido de abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (MASI) y tráfico ilícito de personas, impartida por el abogado Alex Colop, fiscal Contra la Trata de Personas en Guatemala; y los Abogados Salatiel Ramírez, Martha Gonzáles, fiscales UTESCTP-MP
3. Ciberdelitos, impartido por Pilar Martínez.
4. Análisis y procesamiento de información producida por medios tecnológicos, impartido por Ing. Carlos Morán de INTERPOL.

5. Experiencia de ICMEC en apoyo al combate de los delitos cometidos en línea, impartida por la Licda. Rosa Corea de ICMEC.
6. Atención a víctimas y reparación integral; Mecanismos de atención a víctimas; restitución, reparación del daño a víctimas; coordinación interinstitucional para la atención a víctimas; retos y desafíos para lograr una efectiva atención integral, impartida por Lic. Oscar Aguilar, Ministerio Público; Abg. Junior Lagos, CICESCT; Licda. Ana Cruz, Asociación Calidad de Vida; Abg. Cesia Nolasco, Casa Alianza.

ACUERDOS

- Establecer enlaces con organizaciones e instituciones nacionales y a nivel regional para implementar nuevas estrategias en pro de la atención integral a víctimas directas e indirectas de trata de personas.



Junior Lagos
Subcoordinador ERI-CICESCT

